

**RETROCESO**

Ley de Amparo frenará la inversión, dice Coparmex

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzó un llamado urgente a la Cámara de Diputados para revisar a fondo la reforma a la Ley de Amparo aprobada en el Senado, al considerar que sin modificaciones podría tener consecuencias graves para el Estado de derecho, la seguridad jurídica y la estabilidad económica del país.

La organización empresarial advirtió que los cambios planteados representan un retroceso histórico en materia de justicia constitucional y una amenaza directa para los derechos tanto de los ciudadanos como de las empresas mexicanas.

De acuerdo con la Confederación, el juicio de amparo ha sido durante más de cien años una de las mayores aportaciones de México al constitucionalismo global, al garantizar la libertad, la propiedad y la certeza jurídica. Alterar este instrumento sin un análisis técnico e incluyente, enfatizó, pone en riesgo su papel como equilibrio entre el poder público y la sociedad civil. **/24HORAS**